

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 7.439/2014

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser no-

tificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 horas, en el Departamento de Intervención (Plusvalía), sito en Plaza de San José, 1, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Aguilar de la Frontera, a 22 de octubre de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Aragón.

Procedimiento que motiva la notificación:

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Liquidaciones

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 8960

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
3121534UG5532S0002I F 161/2014	B14276695 CRESPE SL	322,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121534UG5532S0003 OG 162/2014	B14276695 CRESPE SL	322,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121534UG5532S0004 PH 163/2014	B14276695 CRESPE SL	322,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121534UG5532S0005 AJ 164/2014	B14276695 CRESPE SL	322,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121534UG5532S0006 SK 165/2014	B14276695 CRESPE SL	322,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121509UG5532S0001 QD 166/2014	B14276695 CRESPE SL	358,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121508UG5532S0001 GD 167/2014	B14276695 CRESPE SL	358,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121510UG5532S0001 YD 168/2014	B14276695 CRESPE SL	358,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121511UG5532S0001 GD 169/2014	B14276695 CRESPE SL	358,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3121512UG5532S0001 QD 170/2014	B14276695 CRESPE SL	358,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
37322a2ug5533s0003y o 135/2014	B14510796 PROMOCION PLAZA TEATRO ESPAÑOL DE AGUILAR, SL	291,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
37322A2UG5533S0016 HL 136/2014	B14510796 PROMOCION PLAZA TEATRO ESPAÑOL DE AGUILAR, SL	131,00	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.

Aguilar De La Frontera a 22 de Octubre de 2014